

Guayaquil, agosto 3 de 1994

Señor Abogado
PATRICIO RIVADENEIRA PAZMINO
Ciudad.

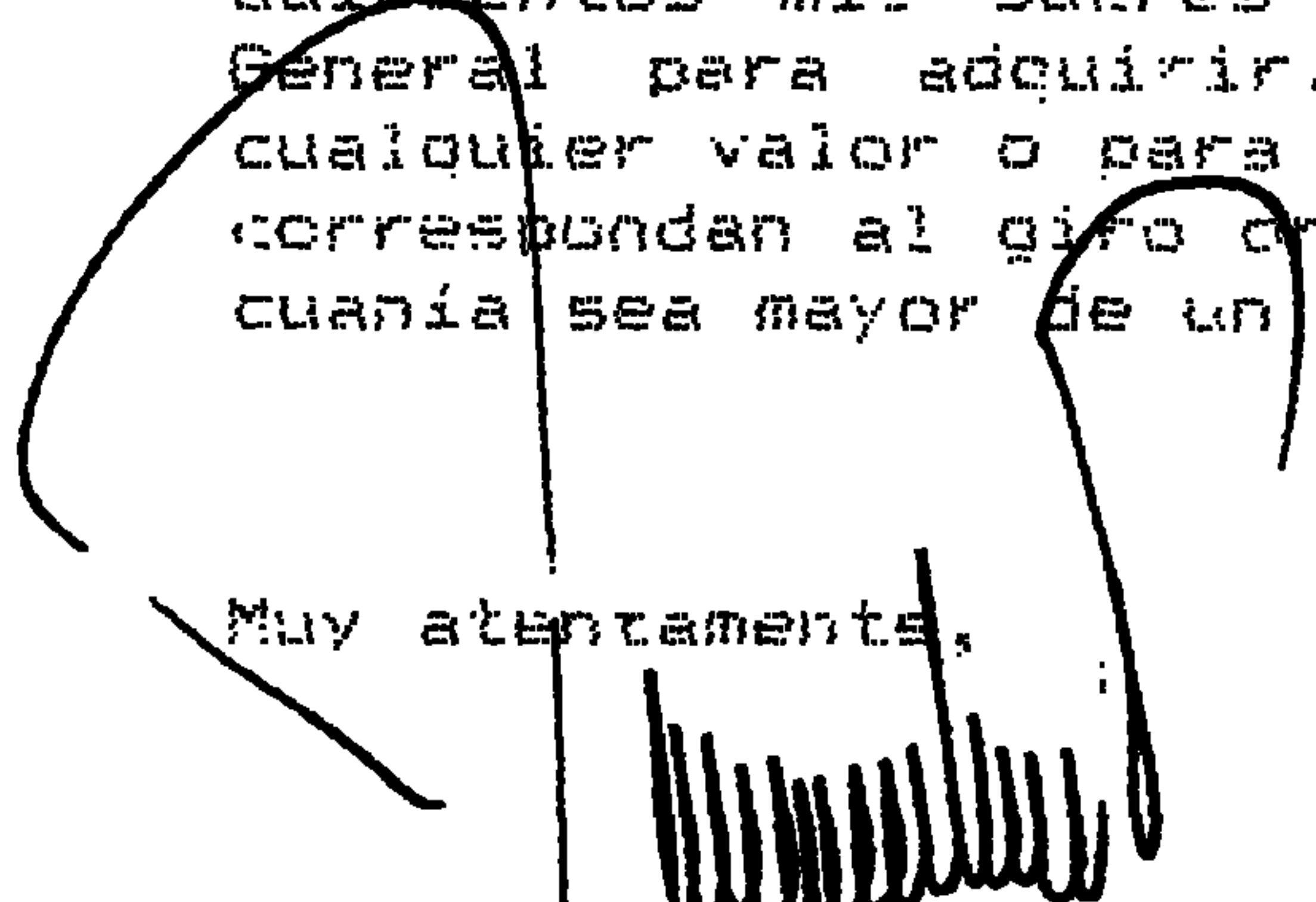
De mis consideraciones:

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE METALES (PRODEMET) S.A.**, en sesión de esta fecha resolvió reelegirlo **PRESIDENTE** de la Sociedad, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de hoy.

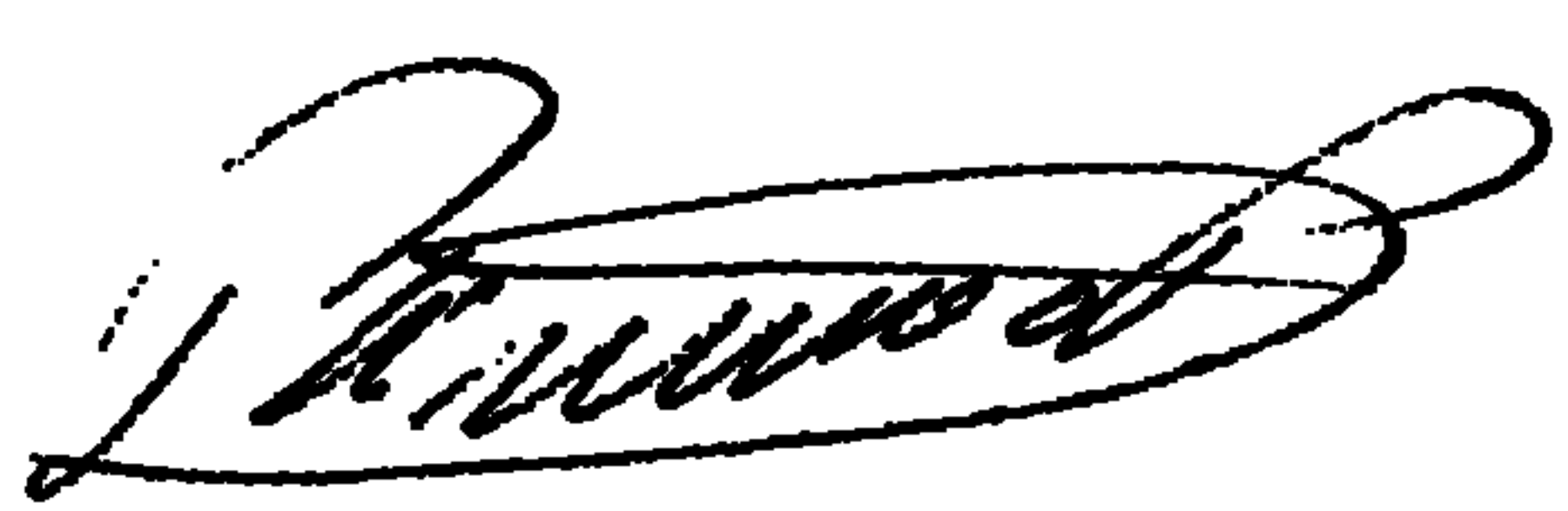
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la escritura pública fundacional otorgada ante el Notario de Guayaquil Dr. Theimo Torres Crespo el 4 de Mayo de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de julio del mismo año, a Usted le corresponde, al igual que al **GERENTE GENERAL**, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Sin embargo, Usted deberá intervenir conjuntamente con el **GERENTE GENERAL** en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de Quinientos mil sucres y necesitará autorización de la Junta General para adquirir, gravar o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales o cuya cuantía sea mayor de un millón de sucres.

Muy atentamente,


ING. PATRICIO GONZALEZ DOLZ
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Guayaquil, Agosto 3 de 1994


AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMINO

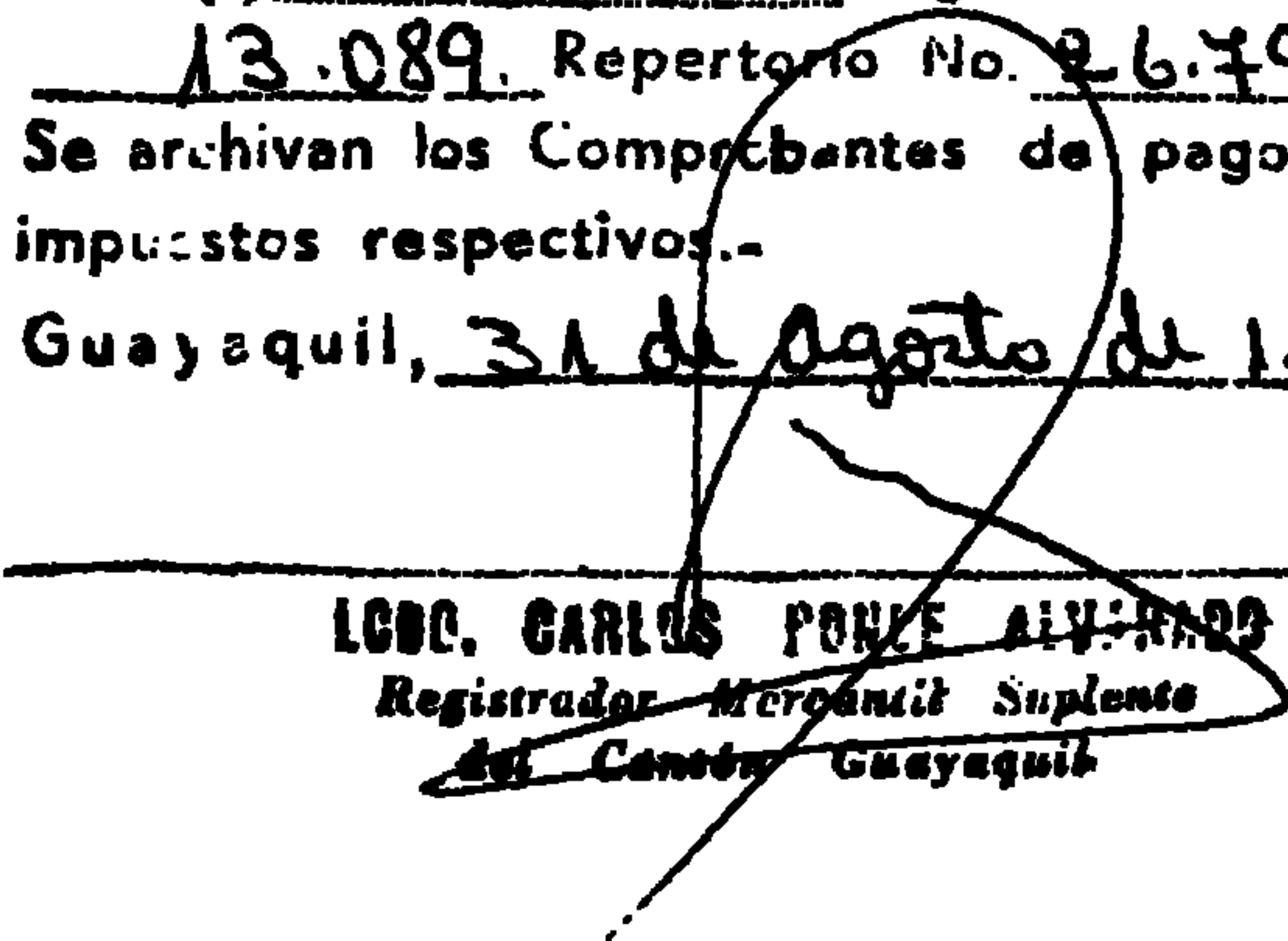


En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 36.512 Registro Mercantil No.
13.089 Repertorio No. 26.798

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 31 de Agosto de 1994.


LDCO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil